

CONDICIONES

Subscripción al año \$7. 10
Por semestre . . . . . 5
Por trimestre . . . . . 3
Mensual . . . . . 1
Número suelto . . . 5 ctvs.
id. atrasado 10 id.

El Diario

Dirección

Carrera Manabí N° 16.

Administración:

Carrera Pichincha, —
Instituto Mejía.

Para la correspondencia dirigirse al Director de «El Diario»
Quito.—Ecuador.

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Miércoles 4 de Setiembre de 1901.

AÑO II. — NUMERO 415

INFORME

DEL

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

CONGRESO CONSTITUCIONAL.

DE 1901

Honorables Legisladores:

Al cumplir con el deber constitucional, impuesto por el art. 106 de la Carta Fundamental de la República, os saludo y me congratulo de veros reunidos legalmente, animados de patriotismo y deseos de labrar la felicidad de la Nación con las luces y civismo de que estáis dotados. Solemne es, Honorables Legisladores, este momento para la República: su porvenir depende de vosotros, la existencia de la Nación es está convida, y aún la vida del Partido que proclama la razón, la justicia y la igualdad, como principios fundamentales para el gobierno de los pueblos, puede talvez sufrir serios desajustes, si acaso con mano vigorosa y con energía e independencia no salváis el Credo Liberal de la República.

No dudo que los importantes problemas sociales y económicos, cuyo medio os será sometido, tendrá solución ventajosa para los intereses nacionales; así como me asiste la persuasión de que vuestra sabiduría pondrá remedio á los males que, por hoy, afligen á la Patria, de tal suerte que los intereses de la Nación queden garantizados.

Convencidos de nuestro imparcial y sereno criterio, de que, poseídos de vuestra elevada misión, no tenéis en vuestros actos más norma que la justicia, ni otro anhelo que la ventura del país, me permito informaros sobre los diferentes ramos que corresponden al Ministerio de mi cargo.

MI relación es sencilla y franca, manifiesto las necesidades sin ocultar las faltas, porque deseo vosotros los directores y encargados de la cosa pública, es á vosotros á quienes debo hablar con ingenuidad sobre el estado de nuestro Ejército, el modo de mejorar su organización y sobre los vicios que se notan en las leyes militares, para que el soldado sea el guardián incorruptible de las instituciones liberales-democráticas.

Facultades Extraordinarias

Las serias y continuadas invasiones por la frontera Norte de la República y los cotidianos movimientos subversivos en el interior de la Nación, han hecho indispensable que el ciudadano Presidente permanezca investido de las facultades extraordinarias determinadas en el art. 98 de la Constitución. En esta virtud, el estado de la campaña para el Ejército ha continuado en toda la República.

Campaña

En el escabroso sendero del progreso, que las sociedades están obligadas á recorrer para alcanzar el perfeccionamiento, existen ciertas épocas en que la lucha entre la civilización y la barbarie se encarniza. Esto sucede cuando los pueblos, despertando del marasmo en que los ha tenido sumidos el fanatismo y la ignorancia, anhelan alcanzar la verdad. É informos sus instituciones con los principios de Libertad y Derecho.

La rigurosa campaña que el actual Gobierno viene sosteniendo desde el año de 1895, tiene por causa la noble lucha de los prin-

cipios de justicia y soberanía de la razón, contra la vieja tiranía que, adueñada de las conciencias y del poder público, se ha resistido tenazmente á ceder el campo á los regeneradores principios proclamados el 5 de Junio.

Los millares de víctimas sacrificadas por la Causa Liberal, no han sido estériles, Honorables Legisladores, su sangre ha fecundado el suelo ecuatoriano y, hoy por hoy nos cabe la honra de marchar á la vanguardia del moderno liberalismo y la América ha puesto sus ojos en nosotros, admirando de lo que es capaz un pueblo libre que consagra en su Constitución Política los derechos del hombre. En el Informe que tuve la honra de presentaros en el año pasado, os hice minuciosa relación de los sangrientos y continuados combates que nuestros aguerrios soldados del Norte, habían sostenido con los ecuatorianos traidores y los enganchados colombianos. También os comunicé que, al tiempo de iniciarse vuestras labores legislativos, la guerra civil habíase desencadenado furiosa en el centro de la República; y que debido al valor y actividad del Coronel Flavio E. Alfaro se desbarataron los planes liberticidas de Lizarraburu y Gosiola.

Para que concluyera este lustro de sangre, era necesario que al siglo finalizara con un nuevo ultraje que á su Patria irrogaran sus malos hijos. En efecto, el 19 de Noviembre del año próximo pasado, nuestro territorio fue nuevamente invadido por los emigrados ecuatorianos que, unidos á las fuerzas regulares de Colombia, asombraron á la plaza de Tulcán que se hallaba defendida por el Batallón Pichincha, Carachi N° 7°, Batallón Tulcán y Columna «Marcos Alfaro». El combate fué sangriento; pero los defensores de nuestras libertades públicas, los herederos de la sangre de Abdón Calderón escarmentaron por última vez á sus ineficaces enemigos.

Aun cuando desde el combate del 19 de Noviembre del año próximo pasado no se ha repetido otra acción de armas en nuestra frontera Norte, sin embargo hemos tenido que lamentar, el que diariamente las fuerzas regulares de Colombia, armadas, han hollado nuestro territorio para cometer toda clase de delitos, violaciones, robo de bestias, ganado, etc. etc. Esta conducta, altamente ofensiva á nuestros derechos, no ha tenido sanción de ninguna clase, no obstante de haberse puesto en conocimiento del Gobierno de Colombia por las autoridades respectivas, dando así un funesto ejemplo de apoyo incondicional á unos escandalosos de los bandajales. Creo, pues, Honorables Legisladores, llegada la ocasión, en vista de estos hechos, que en vuestra sabiduría escogéis un medio para salvar el decoro de la Nación, tan á diario ultrajada por la barbarie y liberticidismo de los malos hijos de Colombia.

Para hora de los Cuerpos que han hecho la campaña en el Norte, me permito nombrarlos en este Informe.

Table with columns: Lugar del establecimiento, CUERPOS, JEFES, OFICIALES, TROPA. Lists various military units and their personnel counts.

Las anotaciones del Gobierno no sólo se han conculcado derrotar á los filibusteros del Norte, sino que ha tenido que sofocar movimientos revolucionarios en el interior de la República.

Hace un año precisamente, que el terrorismo ultramontano, de acuerdo con los emigrados del Norte, perturbó el orden público en la Provincia del Azuay. Por fortuna el mal pudo contenerse, debido á la actividad y energía de las autoridades de esa Provincia. Es de mi deber recomendar el heroico comportamiento de los Sres. Jefes, Oficiales y soldados que componen el Ejército Liberal Ecuatoriano: nuestros valerosos defensores han visto el número de sus enemigos, ni las dificultades de una acción de guerra; llenos de amor á la Patria y rebosando de entusiasmo han triunfado siempre; y los que han caído en el campo, han muerto proclamando la santidad de su Causa.

Ejército

Las naciones civilizadas conocedoras de su autonomía y enganchados, entendiéndose de la buena organización de la fuerza pública, han dedicado presente atención á la instrucción del soldado. Ejército que conoce sus deberes es la más segura garantía de la existencia de la República. Pueblo en donde el soldado es el guardián incorruptible de la Libertad, es pueblo que ha alcanzado el equilibrio entre el derecho y la fuerza, tan necesario para mantener y salvar la justicia en las relaciones sociales. Nación en la que el militar ha puesto sus conocimientos y vida al servicio de la Patria, es Nación cuya soberanía se encuentra defendida con unos más fuertes que rocas diamantinas pues el pecho de un soldado en quien arde el amor á la Patria, es inexpugnable baluarte para los enemigos de ella.

Nuestro Ejército con la prolongada campaña que ha sostenido, ha llegado á un grado de perfección, relativamente, digno de tomarse en cuenta. La disciplina, subordinación, la lealtad y el valor, son cualidades que lo caracterizan. Sus conocimientos militares, si bien no están á la altura que sería de desearse, no obstante, posee aquellas nociones elementales en la ciencia de la guerra, que lo ponen en estado de combatir lucidamente con cualquier clase de enemigo.

La organización de nuestro Ejército, ha recibido en este año administrativo muy importantes reformas por manera que, puedo aseguraros, que de continuar el impulso que en la actual administración se ha dado, para mejorar esta noble institución, á la vuelta de tres ó cuatro años, podrá el Ecuador contar con un Ejército que, en instrucción, valor y disciplina, pueda acercarse al de las naciones adelantadas de Sur-América.

A más de la Relación de los Jefes y Oficiales que se ha dado en servicio activo y que se encuentran en el anexo N° 1°, para que tengáis conocimiento del pie de fuerza que existe en la República, os incluyo un cuadro exacto del número de Batallones, con los Jefes, Oficiales y tropa que los componen y la designación de las plazas en que hacen la campaña y son las siguientes:

Table with columns: Lugar del establecimiento, CUERPOS, JEFES, OFICIALES, TROPA. Lists various military units and their personnel counts.

En el año económico transcurren, los gastos del Ejército y militares han sido los siguientes, inclusive lo invertido por las Comisarias de Guerra.

Table with columns: Ejército (suel.), Gastos Militares, Comisarias de Guerra, Suman. Lists financial figures.

Por los Informes de los Sres Comandantes de Armas y Gobernadores de Provincia, conoceréis las necesidades de nuestro Ejército; y como es indispensable que vosotros las remedéis para mejorar la suerte del soldado, me permito recomendar los referidos Informes, para que, en cuanto sea posible, atendáis á las justas observaciones que en ellos se hacen.

Terminando el 31 del mes en curso el período constitucional del Sr. Gral D. Eloy Alfaro, faltaría á un deber de justicia y gratitud, si no dejase constancia en el presente Informe, de que este distinguido ciudadano se ha hecho acreedor á la gratitud y amor del Ejército, por el decidido apoyo y protección que le ha dispensado, para que pueda llenar con dignidad y heroísmo los difíciles deberes que le impone para con la República. Honorables Legisladores, los brillantes triunfos obtenidos por el Ejército Liberal Ecuatoriano, en cinco años de porfía y sangrienta lucha, se deben á la abnegación, constancia y conocimientos del Sr. Gral. Alfaro; pero, como esta nave no ha sido aún examinada, para conocer sus buenas condiciones, el Sr. Presidente de la República ordenó que se suspendiera la celebración del contrato, para no permitirle advertirse, que el dinero destinado para este objeto por el patriotismo de la Legislación de 1900, halláase debidamente asegurado.

Marina

El Espíritu de conquista que por desgracia anima á las naciones poderosas, es la causa de que los pueblos dediquen gran parte de su riqueza para la conservación y adquisición de buques de guerra. La marina ha llegado en nuestros tiempos á un grado de perfección que, constituyendo un poderoso elemento de fortuna, sitúa todos los conocimientos que el hombre ha adquirido hasta el presente. El poder de los pueblos se mide por el número y fuerza de esas asombrosas máquinas que, con la muerte, llevan también la civilización y las luces á los lagares en que tocan.

Pero, si la marina de guerra tiene su importancia, como fortuna y poder de una Nación, su necesidad sube de punto cuando se la juzga como medio de defensa de nuestra soberanía y como un instrumento para el Comercio y la comunicación de ideas.

En efecto, una marina bien organizada facilita el cambio de productos, pone en comunicación á los pueblos apartados entre sí, sirve para la defensa de los intereses nacionales y asegura y cuida la justicia pública. Conociendo el ciudadano Presidente de la República la necesidad de crear una marina de guerra, ha gestionado ante los gobiernos de Europa y de América la compra de una nave. Con este objeto ha autorizado á sus Representantes para que propongan á los gobiernos de Francia ó Alemania dicha adquisición. Al efecto, el Gobierno Aduana ofreció en venta un buque de guerra, por la suma de \$3.300,000; pero, como esta nave no ha sido aún examinada, para conocer sus buenas condiciones, el Sr. Presidente de la República ordenó que se suspendiera la celebración del contrato, para no permitirle advertirse, que el dinero destinado para este objeto por el patriotismo de la Legislación de 1900, halláase debidamente asegurado.

(Continuar)

CONGRESO ORDINARIO

Cámara del Senado

SESION DEL DIA 3 DE SETIEMBRE

Presidencia del H. Cuenca

Instalóse la sesión a las 2 y media p. m. con asistencia de los H. H. Arias, Borja L. P., Cisneros, Concha, Game, Góngotena, González, Gómez de la Torre, Larrea, Otañola, Prieto, Serrano, Vascón, Vela, Velasco Polanco, Velázquez y el Secretario Sr. Dillon. Frecia lectura se aprobó el acta de la sesión anterior sin modificación alguna.

Leyóse la renuncia que del cargo del Secretario de la Cámara hizo el Sr. Dillon y puesta en consideración fué aceptada. Continúo actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Luciano Terán, de acuerdo con el Reglamento Interior.

Para ponerse de acuerdo en el nombramiento de nuevo Secretario, la Presidencia concedió un momento de

Receso

Reinstalada la sesión procedióse, por votación nominal, a la elección de secretarios, habiendo sido nombrados por aclamación los H. H. Velázquez, Game, González y Velasco Polanco.

Acto continuo recogióse la votación para Secretario, la que dió el siguiente resultado:

- Por el Dr. Nicanor Correa . . . 9
Sr. Temistocles Payol . . . 3
Marcos B. Espinel . . . 2
Alberto Barquiza . . . 2

Como el 1º obtuviere la mayoría fué declarado legalmente electo, Secretario de la Cámara y la Presidencia ordenó se le comunicase inmediatamente para que venga a posesionarse.

Dióse cuenta de los siguientes oficios:

- 1º Del Gobernador de los Ríos, en el que acusa recibo del que le dirigió la Secretaría comunicándole el resultado del escrutinio de las elecciones Presidenciales,
2º Del id. del Cañar, con el mismo objeto que el anterior;
3º Del id. del Azuay con el mismo;

4º Del Presidente de la Corte Superior de Cuenca, con el mismo fin que los anteriores;

5º Del Gobernador del Guayas, con el que transcribe un oficio del Cónsul en París en el que comunica la excusa del Senador, Sr. Francisco Martínez Aguirre;

6º Del Secretario de la Cámara de Diputados, en el que acusa recibo del proyecto de decreto negando en esta Cámara que vota una partida en la Ley de Gastos para la adquisición de acémilas para el Ejército;

7º Del mismo Secretario, con el que devuelve el proyecto de decreto que restablece las Comandancias Generales de Distrito. La Presidencia ordenó pasara este proyecto a la Comisión de Redacción;

8º Del mismo, en el que comunica que habiéndose acordado por esa Cámara, insistir acerca del proyecto de decreto, negando en ésta, por el que se faculta a la Municipalidad de Quito para vender unos terrenos del Ejido, nombróse para sostener la insistencia a los H. H. Guillén y Pazmiño.

La Presidencia ordenó se archivasen todos los anteriores oficios y que el último se contestase que se esperaba a los H. H. Diputados que debían sostener la insistencia. Pasaron a las Comisiones 1ª y 2ª de Peticiones respectivamente las solicitudes de Benigno Chaves y M. S. de la Torre, el 1º pide se le exoneren del pago de derechos de los grados de licenciado y Dr. en Jurisprudencia y el 2º solicita el pago de un crédito que tiene contra el Fisco.

Dióse cuenta de un informe de la Comisión 2ª de Legislación, sobre el que ha elevado al actual Congreso el Sr. Archivero del Poder Legislativo.

Leyóse, por orden de la Presidencia, el informe del antedicho Archivero; y como en el de la Comisión no se consideraran algunos puntos de importancia indicados por el Sr. Archivero la Presidencia dispuso que como cuestión de orden volviérase al estudio de la Comisión para que informase sobre esos puntos.

Diósele 1ª lectura a un proyecto de decreto presentado por los H. H. Concha y Serrano, por el que se faculta a la Municipalidad de Machala para contratar la conducción de agua potable a esa ciudad.

A petición del H. Game, y como cuestión de orden la Presidencia ordenó que pasara a la Comisión de Industria, el proyecto de decreto que hace ciertas concesiones a la sociedad explotadora de motores eléctricos de Quito.

Púsose en consideración de la Cámara un Informe de la 1ª y 2ª Comisión de Peticiones, que dice no ser legal la petición de los vecinos de Riobamba, que piden se declaran válidos los exámenes recibidos en el Colegio San Felipe de esa ciudad, regentada por los Padres Jesuitas.

El H. Borja, con apoyo del H. Game hizo una moción para que se aplase hasta hoy el estudio del informe, la que puesta en consideración de la Cámara fué aprobada. No habiendo otro asunto se cerró la sesión.

Cámara de Diputados

SESION DEL 3 DE SETIEMBRE

Presidencia del H. Ojeda

Vicepresidente.

Con asistencia de los Honorables Aguilera, Alameda, Arteaga, Andrade, Alcívar, Ayora, Bueno, Benites T., Carrasco, Coral, Cordovez, Chiriboga E., Diaz, Escudero, Guillén, Guerra, Gallagos, López, Larrea, Martínez, Mora López, Ojeda, Páez, Pazmiño, Práez, Rivadeneira, Serrano, Vascón G., Villavicencio, Valarezo, Zalduende y Bengel, Secretario, dió principio la sesión a las dos y 30 minutos p. m.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior del 2 del presente mes de Setiembre.

Oficios:

El Sr. Ministro de Hacienda le remite en 8 fojas útiles el Informe Especial relativo a la fiscalización de las cuentas del Sr. Julio J. Molstina, Colector de la Aduana de Guayaquil.—Pasó al estudio de una Comisión especial nombrada al efecto y que la componen los señores Encudero, Villavicencio y Rivadeneira.

Solicitudes

Los vecinos de la Parroquia de "La Esperanza" (Cayambe) piden se les adjudique un terreno para plaza y escuelas.—Pasó a la Comisión 1ª, de peticiones.

Los vecinos de la Parroquia de Ucabamba solicitan se retraje el impuesto con que está gravado el tabaco.—Pasó a la 1ª de petición.

La casa comercial de E. Rohle y Ca. solicita suyo adelante el curso legal de un proyecto sobre exoneración del pago de derechos al carbón de piedra y útiles que se introduzcan a Guayaquil.—Pasó a la Comisión 2ª, de Comercio.

Alejandro Coloma pide se le pague los \$f. 1.051.82 que le adeuda el Gobierno por censo.—Pasó a la Comisión de Crédito Público.

Victor M. Jiménez solicita permiso para matricularse en segundo y tercer año de Jurisprudencia.—A la 1ª, de Instrucción Pública.

Proyectos de Ley

El reformatorio de la Constitución de la República.—Pasó a la Comisión de Constitución despues de dado el primer debate.

La Comisión encargada de estudiar la solicitud del Sr. Luis Mandosnavas contrainda a pedir fondos para la publicación de una obra sobre la Electricidad aplicada a las artes y a la industria, oprim

porque se accedía a lo pedido y acompaña un proyecto de ley por el cual la mencionada obra se declara nacional y se ordena publicarla e imprimirla por cuenta del Erario.—Pasó a 2ª, despues de aprobado el Informe.

El por el cual se le jubila al sector Dr. Ascencio Gándara, Rector de la Universidad Central y profesor de Clínica Interna en la misma, asignándole el mismo sueldo que goza en la actualidad.—Pasó a discusión y a la Comisión 2ª, de Instrucción Pública.

El que permite la diversión de correr toros siempre que se cumpla con los requisitos que se determinarán en un Reglamento, quedando por consignante derogada la disposición 4ª que se refiere el número 2º del artículo 601 del Código Penal que dice:

Número 2º "Los que jugaren toros en lugares públicos".

En este caso la multa será de 8 sueros por cada toro que se juegue. En igual pena incurrirán las Autoridades que permitieren ó no impedir en las corridas de toros.

El que asigna la suma de 10.000 sueros para la publicación de las obras del Sr. Numa Pompilio Llona; cantidad que será tomada de la partida de Gastos Extraordinarios, debiendo únicamente el autor dar 500 ejemplares al Gobierno.—Aprobado en 1ª, discusión pasó a la Comisión 2ª, de Instrucción Pública.

Se continuó en primer debate la discusión de proyecto de la Ley de Presupuesto para el año económico de 1902.

Terminó la sesión a las 5 p. m.

Telegramas de Felicitación DIRIJIDOS AL GENERAL Don Leonidas Plaza G.

(Continuación)

Azogues Cábeme el alto honor de transmitir en el siguiente acenero del Concejo en que presido y que interpreta fielmente los sentimientos de este pueblo.

"El Concejo Municipal del Cantón de Azogues acuerda 1ª felicitar al Sr. General Dr. Leonidas Plaza G. por su exaltación a la presidencia de la República, ofreciéndole como se lo ofrece el apoyo del laborioso pueblo de Azogues; 2ª recabar respetuosamente el nombramiento de Gobernador de la Provincia de Cañar para el Sr. Dr. Gonzalo S. Córdova, por que este magistrado ha sido y será la garantía de todos los ciudadanos y prenda de seguridad y progreso del partido liberal de esta provincia.

Dado en la sala de Sesiones a 30 de Agosto de 1901.—El Presidente L. Rogelio González.—El Secretario Félix Sarmiento León.

Atento S. y compatriota de U. del Presidente del Concejo.

De Riobamba Felicitelo por que la paz lo designa a la Primera Magistratura.—Suyo.—Carlos Salvador.

El Tesorero, Interventor y más empleados de esta oficina saludan a Ud. y a la Patria, felicitándole que la Asamblea Nacional lo haya declarado electo Presidente de la República.—Julio Ricarte.

En representación del Club Placista del Chimborazo, tiene a honor el infrascrito la felicitación a la Nación por el triunfo constitucional que ha obtenido, al declararnos legalmente electo para la primera Magistratura de la República. Nuestro atento subalterno y amigo.—Carlos D. Barreiro.

Guano El suscrito, las autoridades y el pueblo guaneño saludan alborozados en este memorable día para la Patria a su digno Presidente, General D. Leonidas Plaza

G. y hacen votos por su inalterable y completa prosperidad.—Su amigo.—Jefe Político.

Sau José de Chimbo

A nombre del Concejo que me honro presidir, felicito a Ud. por la exaltación a la Suprema Magistratura del poder, haciendo votos por que su Gobierno sea de paz y progreso.—Presidente del Concejo.

Guano El suscrito y todos sus admiradores felicitan por su exaltación a la primera Magistratura de la República.—Jefe Político.—Andrade.

Colta Lo saluda su amigo y le felicita por el triunfo completo en la votación popular, para representante de esta Nación, deseándole una nueva era de progreso y ventura.—Jefe de Registro Civil.—Rafael J. Zambrano.

Cajabamba El Cantón colta por mi mediación felicita a Ud. por la exaltación a la primera Magistratura. Este fausto acontecimiento afianza la paz y el bienestar de la Nación.—Su amigo y compatriota.—Jefe Político.

Felicito el triunfo debido al carácter sostenido; reciba plácemes del más pequeño.—Carlos Castro.

Alausi A nombre de los Telegrafistas del centro y al mio propio, tengo la honra de felicitar a la Patria y saludar a Ud. por su exaltación a la primera Magistratura de la República, haciendo fervientes votos por el progreso de ella y la felicidad personal suya.—Afmo. servidor, Inspector del Centro.—S. Aldas.

De Cuenca Una vez más felicito a Ud. porque las Cámaras Legislativas hayan hecho un acto de justicia declarándole legalmente electo para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Sin temor de equivocarme, creo que con esta elección el partido liberal seguirá imperando en el Ecuador bajo el mismo sistema de Gobierno que inició su antecesor el Sr. General Alfaro.—Su amigo.—Gobernador.

Por los telegramas que recibí ayer del Sr. Presidente del Congreso y del Sr. Ministro de lo Interior, he tenido la plausible noticia de que en sesión del 16 ha sido Ud. declarado electo para Presidente de la República por 65.781 votos y que se le ha señalado el día 31 del presente mes para que se poseione en el cargo que han tenido a honra confiarle sus conuaditanos. Repítome mis felicitaciones.—Su afectísimo amigo.—José Félix Valtievso.

La República y el partido liberal, especialmente, están de plácemes por su exaltación a la primera Magistratura. En el poder consumará Ud. la grandiosa obra de la regeneración ecuatoriana implantada por su benemérito antecesor el Sr. General Eloy Alfaro. Hago votos por su felicidad personal, y porque su Gobierno sea de paz y progreso.—Su amigo.—Gobernador, José Félix Valtievso.

De Babahoyo Salúdelo y felicítelo por tan honrosa designación.—Su amigo.—Enrique Romero.

Felicítelo por el triunfo de la verdad. La intriga levantada desapareció como desaparece en el espacio el mismo de la puffación.—Saludo Amigo y subalterno.—Comandante Arvia.

Los partidos oponentes de esta Provincia, me han manifestado el deso de paz, por ser para ellos bienes públicos y particular, hay que obrar con mucho tino para nombramiento de autoridades. No se

deje U. ilusionar de amigos, ni de justicias que no valen la pena. Su amigo y subalterno.—Emiliano Figueroa.

En este solemne momento en que Ud. recibe la Banda Presidencial, sus leales amigos en esta ciudad hacen votos porque al iniciarse su administración se consolide definitivamente la paz, principal factor para el progreso de la Patria. Díguese aceptar nuestras sinceras felicitaciones.—Sus amigos.—Enrique Romero, José Ampuero, Ramón Sanandré, J. A. Izquierdo y R. José Serrano.

Felicito a Ud. por el día de hoy en que ha tomado posesión de la Primera Magistratura de la República. Le deso buen éxito en su administración.—Su amigo.—Eco Durango.

Cúmpleme decirle que su Gobierno ha quedado completamente establecido en esta Provincia sin ninguna alteración siendo Ud. aceptado generalmente como mandatario; y los pueblos esperan sus órdenes para obedecerlas.—Lo saluda su amigo.—Emiliano Figueroa.

Tengo el honor de saludarte y felicítarte.—Respetuos amigo.—Augusto N. Martínez.

Felicítelo y felicito a la Nación entera.—Su amigo.—Octavio G. Icaza.

A nuestro propio nombre de oficiales y soldados del Batallón Bahuelo N.º 73 felicitámoslo por la investidura de Presidente de la República en su persona. Ofrecemos respetar, y hacer respetar la constitucionalidad de su Gobierno.—J. H. Arvia.

De Guayaquil Salúdelo cordialmente, felicitándole y ofrezco mis respetos al Presidente Sr. General Plaza.—Su amigo.—Julián Lara.

Me es grato felicitarle a U. a nombre del Comité y Subcomité Placista de esta ciudad por haberle declarado electo el Congreso, en sesión del 16, para Presidente Constitucional de la República.—El Presidente, E. Arceado.

A nombre del Comité Placista de Vines, que me honro en presidir, felicito a Ud. por su merceda designación para Presidente Constitucional de la República.—Amigo.—M. A. Diaz.

Felicítelo por su nombramiento y aceptación para la Presidencia de la República que florecerá.—Jibio Cambas.

Los Comités Carbo y Soledad felicitamos su elección para Presidente de la República, y le saludo en nombre de esos dos pueblos.—Su amigo.—V. Jaramillo.

Su exaltación a la primera Magistratura de la República es garantía de paz y progreso para la Nación. Reciba, General, mis felicitaciones por tan fausto acontecimiento. Le saluda su amigo.—José D. Acevedo.

Como socio activo de la Sociedad de Beneficencia Hijos del Trabajo, felicítelo por la acertada elección que la Patria hizo nombrándole de su primer Magistrado. Le deso una Administración próspera y pacífica.—José M. Alcarado.

En mi nombre y del Club Placista que presido, me honro altamente en felicitar a U. por el espléndido triunfo obtenido con la elevación a la Suprema Magistratura del esclarecido ciudadano honra del país y de sus correligionarios.—Lucas Triviño.

Felicito a U. sinceramente por su exaltación a la primera Magistratura, y confío en que su administración será benéfica para el

país y especialmente para esta Cañón.—*Señe Político de Santa Elena.*

Le felicito en unión de mis hijos por que su cumplimiento nuestros deseos. Su amigo.—*Tomasa A. v. de Morales.*

Al enviarle un saludo afectuoso complázome doblemente en felicitarlo por su elección a la primer Magistratura de la República.—*Afino.—Julio A. Vengochea.*

Grato nos es anticiparnos, como miembros que somos del Club Placista Roca fuerte de esta ciudad, para manifestarle nuestra satisfacción al ocupar Ud. la Silla Presidencial, y a la vez hacemos votos por su larga prosperidad y buena conservación. Sr. Presidente.—*Rafael E. Salabiega.—Oscar Vallejo.*

Mis felicitaciones y un saludo muy afectuoso de su afino amigo. *Luis A. Dillon.*

Sin novedad a las 3 p. m. he entregado la Intendencia de Policía al Coronel Rafael Palacios. He prestado también la promesa constitucional para el empleo de Guarda-almacenes, pero desee saber si me hago cargo o no; pues ignoro si será del momento ó en propiedad. Deséole felicitar en su administración.—*Miguel Arbeláez V.*

En unión de mi señora me es muy grato felicitar a Ud. al tomar el mando presidencial, deseándole al mismo tiempo a Ud. y a la Patria toda prosperidad bajo su buena administración. Reciba recuerdos de mi señora y un fuerte abrazo de su antiguo amigo.—*Santiago E. Power.*

Mis fervientes votos por la felicidad de Ud. y la prosperidad de la República. El General Alfaro, ilustre antecesor de Ud., nos deja con bastante pena, pero al mismo tiempo para calmar esta justa miseria nos dice hoy el benemérito Sr. General Don Leandros Plaza G. es la mejor prenda que os deja mi cariño y patriotismo. Lo saluda afectuosamente su amigo y servidor.—*Almeida.*

Con placer he leído los discursos cambiados en la economía oficial de transmisión del poder, y, como a todo buen ecuatoriano, me ha complacido ver el empeño que U. como Mandatario y Cueva como Mandante ponen para disipar las nubes que parecían oscurecer el horizonte de la política. Creo que U. tendrá el apoyo de los buenos elementos en todo el país, al haberse comprometido con paso seguro aunque lento por el camino de las reformas materiales y morales. Ud. sabe lo imposible que estoy para servir por mi máxima salud y por eso no le ofrezco servicios personales, pero mi buena voluntad en el estrechísimo cálculo de mis facultades está a la disposición de mi Patria y mi parte disponga Ud. de ella.—*E. Estrada.*

Sonamente grato me es felicitarle en nombre del benemérito Cuerpo de bomberos de esta ciudad y en el mío en particular por su exaltación a la primera Magistratura de la República. Sus verdaderos amigos hacemos fervientes votos porque su Gobierno sea el lazo de unión y de fraternidad de la familia ecuatoriana para el afianzamiento de paz e instituciones democráticas. Mi familia hace pronias las felicitaciones.—Su amigo.—*M. G. Hurtado.*

Carlos J. Martínez, Augusto Paz Gavilón y el suscrito felicitan a U. por su exaltación a la primera Magistratura. Sus verdaderos amigos.—*Marcos Aurelio Calderón.*

Sírvase aceptar mis atentos saludos y felicitación por su exaltación al poder, deseando que su período pacífico y próspero.—*Camilo Andrade.*

Me es grato saldarlo cordialmente este día, seguro de que hará Ud. la prosperidad de la Patria. Su amigo.—*Manuel Felipe Serrano.*

Los Jefes, Oficiales y tropa de la Brigada de Artillería «Sucre», saludan a Ud. en el primer día de su Administración, haciendo votos por que la paz y progreso guíen todos los actos de su período presidencial.—*J. H. Estévez, E. A. Marriott, C. Arillaño, J. F. Centeno.*

Lo saludo afectuosamente y lo felicito de que haya obtenido lo que sus amigos esperábamos.—*Comandante Balanzategui.*

El suscrito y el personal de la Oficina que represento, tenemos el honor de felicitar a Ud. en este día, el primero de nuestro período administrativo, haciendo votos por que la paz, conservándose inalterable, os permita dedicar vuestras luces y elevadas ideas para levantar a la República a un alto grado de prosperidad y grandeza, promoviendo rítmicamente el desarrollo de las ciencias y el comercio que hace a los pueblos dignos de su admiración. Si el período que acaba de vencer fué tan combatido por revoluciones temerarias, que pretendían derrocar al partido liberal que vino al poder de la mano del Sr. General Alfaro, espérase por el contrario que el vuestro será favorecido por la paz que tantos buenos frutos da a fin de que, mediante ella, la ley así como las libertades públicas tengan para todos su seguro cumplimiento con lo cual nuestro nombre crecerá más en prestigio y popularidad.—Os saluda fraternalmente nuestro amigo y subalterno.—*J. B. Jovain Arce.*

Felicítote muy sinceramente por su ascensión al poder y hago votos porque ella sea la causa del engrandecimiento del país y de la inmortalidad para Ud. Procuraré que los conceptos, tan favorables para mí, emitidos en su telegrama último armonicen con la conducta que observará en el desempeño de mi cargo, gracias por ellos.—Su afectuoso y S. S.—*M. A. Palacios.*

Felicito a Ud. por su exaltación a la primera Magistratura. La Patria espera de su honradez y justicia una etapa de progreso. Sólo el verdadero liberalismo puede hacer la ventura de los pueblos. Amigo de Ud.—*F. J. Falguas A.*

El Capitán Calderón, felicita a Ud. por haberse elevado al rango de jefe del Estado, con el «Siglo de la paz».

Felicito a Ud. en ocasión feliz inauguración. Deseo Administración sea llena de paz y progreso.—*Perry de Leon, Cónsul.*

Mi General: Felicito a Ud. y a la República por su exaltación al mando supremo, y hago votos por que su Administración sea próspera y feliz y consolide la paz y progreso de la Nación.—*F. Fernández Madrid.*

Sírvase Ud. aceptar tanto de parte de mi familia como de la mía nuestra cordial felicitación por la honrosa distinción con que ha sido proclamado Jefe del Estado. Que un período de mando sea de paz y progreso para la patria son los deseos de su amigo.—*P. G. Córdova.*

El centro político en que presido impuesto del alto telegrama me U. fechado el 1º y recibido el 2, lo estima como una valiosa prenda de seguridad de que U. organizará un Gobierno liberal, honrado y capaz de conducir al país por el sendero del progreso y bienestar, bajo el imperio restringido de la Constitución y las leyes. Copiaré entonces el Comité suficientemente compensadas las labores con que ha cooperado a la eleva-

ción de U. a la primera Magistratura de la República, al través de rudas dificultades y sinasobres, y podrá U. contar en lo sucesivo, no sólo con su decidido apoyo si no también con el de la mayoría sensata, honrada y liberal de la nación.

El Comité y particularmente agradecemos los favorables conceptos de Ud. y hacemos votos por su engrandecimiento como Magistrado y amigo.

Con sentimientos de distinguida consideración y aprecio soy de Ud. afectuoso amigo S. S. E. Arévalo.

Felicítote por la exaltación a la presidencia de la República, que su administración sea fecunda en bienes para el Ecuador.—*Cónsul General de México.*

De Portoviejo

A nombre de este Tribunal y al mío propio os saludo y felicito al incito ciudadano que en breve regirá los destinos del país.—*A. Moreno, Presidente de la Corte.*

A nombre mío y del Batallón «Manabí» N.º 79 que comando, me honro saludar y felicitar efusivamente a Ud., como genuino Representante de nuestro credo político, y porque la mayoría del pueblo ecuatoriano con sus 65,871 votos ha escarificado su legal prestigio y partido para que ocupe de manera constitucional la Presidencia de la República como digno sucesor de nuestro egregio General D. Eloy Alfaro.—Coronel de milicias, R. R. Hernández.

Santa Ana

Hemos sabido el número de votos que Ud. ha tenido en la elección de 65,781 votos para Presidente de la República, de lo que le felicitamos deseando felicidad y progreso. Sus amigos.—*Carlos Cevallos y Barberán.*

Santa Ana

Como miembro del Comité electorario que organizó en Portoviejo en pró de su Candidatura enorgulézcome saber que las Cámaras Legislativas acaban de declarar electo Presidente de la República, al felicitarle por este gran acontecimiento abrigó íntima confianza que mediante la atinada dirección de su Gobierno, el país seguirá inalterable, la misma senda de engrandecimiento que hasta hoy.—Afectuoso.—*Guadamud.*

Bahía

Saludo a Ud. afectuosamente y envío felicitaciones y votos por el elevado y bien merecido cargo.—*Elena C. D. Brignardelli.*

Vinces

En nombre del Municipio que presido tributo a Ud. efusivo saludo felicitando por la aclamación que de Jefe de Estado ha hecho el Congreso atendiendo al sufragio popular y las relevantes virtudes cívicas que a Ud. distinguen.

Loor al partido liberal y gloria a la República por el gran Presidente que registró el Ecuador presentándonos mejor horizonte de progreso. Paz e ilustración! Así espera la patria entusiasmada. Vines victorea a Ud.—*Vicepresidente del Consejo.*

De Colinas

Congratúlose por la declaratoria elección, quiera Dios darle completo acierto en todos sus actos al poseedor del empleo.—*José Rosendo Carbo.*

Habiendo llegado a nuestro conocimiento la esperada nueva que la Cámara respectiva a declarado legalmente Presidente de la República los, me suscribimos vecinos de esta parroquia nos congratamos sinceramente de tan fausto acontecimiento que llena las aspiraciones de todos los buenos Ecu-

atorianos.—Teniente Político, Isaac Peréz.—Colector Fiscal, Juan B. Burgos.—Telegrafista, A. Vargas J.

De Nobol

Antier a las 10 a. m. hora en que entra en el concierto de vida de pueblos el recinto de Nobol como parroquia de Piedrahíta y en acto de firmarse la acta de la primera página de su vida se dieron vivas al futuro Presidente Constitucional particular que comunico a U.—Su amigo.—Teniente Político, Juan B. Plaza.

De potrero de la Virgen

En cumplimiento de mi deber, grato es felicitar por la exaltación a la primera Magistratura de la República.—*Teniente Político.*

Portoviejo

Henechido de alegría mi corazón por haber llegado a la cima de nuestras más ardientes aspiraciones, felicito a U. deseando con vehemencia que su período sea de paz, de verdadero progreso para el país y en especial para Manabí y que el día que ceda el manejo de las riendas del Gobierno al que deba sucederle bajo rodeado de laurel de inextinguible y merecida gloria. Son los deseos de su adicto y el último de sus soldados.—Capitán graduado.—*Aurelio F. Palomeque.*

Felicito a U. y me alegro al mismo tiempo haya U. tomado el poder sin novedad alguna como militar de la República y compañero en Riobamba.—Sargento Mayor.—*L. A. Largachi.*

En unión de empleados de mi dependencia tengo la honra de saludar a U. y felicitarle por merecida exaltación a la primera Magistratura de la República, acontecimiento feliz que agruga para la Patria días de ventura y prosperidad pues que en U. se simboliza la paz única fuente de todo progreso y engrandecimiento de un pueblo. Manabí está de plácemes y hágame participe de sus regocijos al contemplar a uno de sus predilectos hijos al frente del Poder Ejecutivo de la República.—Soy su atto, servidre y amigo.—*Jefe del Registro Civil.*

Machala

Felicito a U. por elección que ha obtenido para la primera Magistratura de la República.—*Teniente Político.*

Felicítote a Ud. efusivamente por la Magistratura de la República.—Salúdote y le deseo mil felicidades.—*Natho Lgorbisch.*

En unión familia envío efusivas felicitaciones por su espléndido triunfo presidencial.—Su amigo.—*Enrique Sentis.*

De Jijipapa

Los suscritos que en cualesquiera circunstancias han mantenido viva la adhesión a vuestra personalidad desde que surgió como candidato en la arena electoral con legítimo orgullo se alborazan, hoy que el soberano Congreso respetando el pacto que fue a los ecuatorianos como a Nación autónoma ha declarado legal y válida la voluntad del pueblo, manifestada en los comicios, y os «la como si dijéramos el despacho para que entréis a presidir la República, encaminándola por el luminoso sendero de la libertad, tolerancia, civilización y progreso, al ilustre candidato que el acerto en vuestras votaciones, que lo que os ha conquistado simpatías y os pone en la excelsa Magistratura, conserve constante la aura popular que os sirve de ambiente y que al bajar del sollo os prodiguen sus bendiciones, no sólo vuestras, sino también, sino aun toda la República.

Vuestros leales Correligionarios.

Adolfo H. Campozano, Ladislao Campozano, Moisés Cortal, J. M. Yaca, Ignacio V. Surrar, Leoncio Campozano, Ubaldo Gutiérrez. (Siguen las firmas).

Con verdadero júbilo se ha recibido en esta la noticia de haber resultado Ud. electo Presidente de la República con mayoría absoluta 65,781 votos, sírvase aceptar mis más calorosas y sinceras felicitaciones por triunfo obtenido.—Su amigo.—*F. S. Vilez.*

De Balzar

Complázome en felicitar a la Nación por declaratoria elección a su favor para Presidente de la República, lo que implica paz y concordia entre los ecuatorianos. Su Amigo.—*Teniente Político.*

De Daule

Abtrunado por el pesar con la muerte de mi querido hijo Felipe que lo perdí ahogado en el río de esta villa el día del actual a las 4 p. m. pero entusiasmado por la pluma para felicitar al ilustre General por su merecida elección como Presidente Constitucional de la República, lo que quiere decir que la Patria está salvada. Su amigo.—*E. Arellan.*

Por los períodos que circulan en esta villa venidos que enrañan me he informado de falsa noticia que la Honorable Cámara Legislativa ha calificado electo Presidente de nuestra República en el próximo período constitucional en consecuencia a un número y al de la corporación Municipal que tengo el honor de presidir félicito a U. por tan buena nueva y solo desee lo que el día que se os coloque la insignia que bien lo merecáis y que los pueblos lo han anhelado en su mayor parte como emblema de paz y progreso en todos los ámbitos de la República.—*Vicepresidente del Consejo.*

En nombre del Club Placista de Pedro Carbo satisfactorio me es felicitar a U. por haber sido elevado a la primera magistratura de la República por 65,900 de sus comocida, años. Presidente.—*Emiliano Cacedo.*

En nombre del Club Placista y me cabe el honor de felicitar a U. por haber sido electo Presidente Constitucional para el próximo período constitucional. De lo cual está de plácemes la República. Vicepresidente del Consejo Municipal.

Saludo al valiente General que acaba de recibir nuevos lauros el campo electorario como Presidente Constitucional de la República lo que lo felicito por tan laudable victoria y esto quiere decir que toda la República está de plácemes. Su leal amigo.—*Enrique Arellan.*

En medio de zozobras prevaleció el buen sentido del Pueblo Ecuatoriano y el patriótico de sus representantes en el parlamento, habéis sido electo y sois ya Presidente de la Nación; tamaño triunfo es prueba elocuente del progreso moral en que nuestro predecessor en el poder ha colocado al País, os toca pues, gran honor en dirigir los rumbos de un pueblo que a tal altura ha llegado, lo cual comparable solo con la grave responsabilidad que habéis aceptado en su servicio, rodeado de especiales simpatías de parte de nuestros conciudadanos anualmente el poder Supremo y no hay duda que ese afecto de hoy os tornará mañana en profundo respeto y admiración hacia el primer magistrado de la República que ha jurado hacerla feliz con el concurso poderoso de su pueblo, felicita en vos al país vuestro conciudadano y amigo.—*Luis Morera Balda.*

Continuad

Librería Americana

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Alcega.—Meteoros, Poemas, apólogos y cuentos. 1 tomo rústica \$1.20
Amieis (Ed. de).—Italia. 2 tomos, pasta. 3.20
Turi. 1 tomo, pasta. 1.60
Poesías. id. id. 1.60
Pana el 1º de Mayo. 1 tomo, pasta. 1.60
Maravaca. 1 tomo, pasta. 2
Novelas cortas. 1 tomo, pasta. 3.20
Mueños y vivos. 1 tomo, pasta. 1.20
Alarón (Pedro A.).—De Madrid a Nápoles. 2 tomos, pasta. 4
El sentimiento de tres picos. 1 tomo, pasta. 1.60
Arbolado (Julio).—Poesías. 1 tomo, pasta. 4
Aplato.—Economía doméstica. 1 tomo, pasta. 2
Autología Americana.—Colección de composiciones escogidas de los más renombrados poetas americanos. 1 tomo, pasta. 3.20
Arenal (Concepción).—El derecho de gracia. 1 tomo, pasta. 2
Arenal (Concepción).—Recuerdos de un sociólogo. id. id. 1.60
Avenanarich.—Los últimos momentos de Napoleón. 2 tomos, pta. 4
Burgos.—Ciencia política y Derecho constitucional. 1 tomo, pasta. 16
Blumshy.—Derecho político universal. 4 tomos, pasta. 3.20
Boissier.—Cicerón y sus amigos. 1 tomo, rústica. 3.20
Balzo.—Disgustillos de la vida conyugal. 1 tomo, rústica. 1
Bourge.—Cosmópolis. 1 tomo, cony. 2
Becker.—Roma. 1 tomo, rústica. 1
Bellamy.—En el año 2000. 1 tomo, pasta. 1
Bolo.—El drama de la calle de la paz. 1 tomo, pasta. 1.20
Bello (Andrés).—Derecho Internacional anotado por Carlos Martínez Silva. 2 tomos, rústica. 3
Berastain.—Los sex. 1 tomo, pasta. 4
Baudrillat.—Economic politique populáire. 1 tomo, rústica. 2.40
Chateaubriand.—Memorias de Ultramar. 6 tomos, pasta. 12
El genio del cristianismo. 2 tomos, pasta. 4
Chatrian.—La revolución francesa. 8 cuadernos ilustrados. 4
Caro.—El positivismo en el siglo XIX. 1 tomo, pasta. 2
El positivismo. 1 tomo, pasta. 2
El suicidio. id. id. 2
El derecho y la fuerza. id. id. 2
Cicerón.—Obras completas. Traducción de Menéndez Pelayo. 8 tomos, pasta. 12.80
Castera.—Carmen. Novela. 1 tomo, pasta. 2.20
Colona.—Pequeñas recreativas. 1 tomo, pasta. 3
Pequeñas recreativas. id. id. 3
Retratos de antaño. id. id. 3
Juan Miraflores. id. id. 1
Por un piojo. id. id. 1
Pilatillo. id. id. 0.70
La zorriona. id. id. 0.70
Castelar.—La hermana de la caridad. 2 tomos, pasta. 2.40
Conscience.—Amor después de la muerte. 1 tomo, rústica. 1.60
Carreri.—Curso de derecho criminal. 2 tomos rústica. 4
Cordobez.—Romances de la vida. 1 tomo, pasta. 1
Camacho Roldán (Salvador).—Notas de viaje. 1 tomo, pasta. 3.20
Escritos varios. (1892) id. id. 3.20
id. id. (1895) id. id. 3.20
Cereñuel.—Don Quijote con las anotaciones de D. Diego Cereñuel. 8 tomos, pasta. 16
Carriz.—La enseñanza elemental. 1 tomo, pasta. 2
Dorado.—Problemas jurídicos. 1 tomo, pasta. 2
Dary.—Por el campo de la electricidad. 1 tomo edición de lujo. 10
Díaz (Eugenio).—Manuela. Novela de costumbres colombianas. 2 tomos pasta. 2.40
Dato.—La Divina Comedia. 1 tomo, pasta, edición de lujo. 6
Dons.—Pensamientos y consejos para la juventud estudiosa. 1 tomo, pasta. 3
Echegaray.—El loco Dios. Drama. 1 tomo rústica. 0.80
Espinosa.—Obras poéticas. 1 tomo, pasta. 2
Páginas olvidadas. id. id. 1.00
El gran Diccionario enciclopédico hispano-americano editado por Montaner y Simón de Barcelona, bajo la dirección de eminentes escritores. 26 tomos, edición de lujo con magníficos grabados. 300
Flora.—Derecho Internacional público. 4 tomos, pasta. 14
Flora (Antonio).—Ayer, hoy y mañana. 3 tomos, pasta. 9
Flammarion.—La vida, el conocimiento y los problemas psíquicos. 1 tomo, pasta. 1.60
Gaboriau.—La canalla dorada. 1 tomo, rústica. 2
Los testafierros. 1 tomo, rústica. 1
El dinero de los otros. id. id. 1
La degroingolada. 2 tomos, pasta. 3.20
Goethe.—Memorias. 1 tomo, pasta. 3.20
Le Rouge.—El desquite del siglo mundo. 1 tomo, pasta. 1.20
Garafalo.—La etiología. 1 tomo, pasta. 6
Del amor, del dolor y del vicio. id. id. 1.60
Cuentos escogidos de autores castellanos. 1.ª p. id. id. 2
Literatura extranjera. id. id. 2
Sensaciones de París y de Madrid. id. id. 2
Gauguin.—La moral inglesa. 1 tomo, pasta. 2
Gauguin.—Libro de cocina. 1 tomo, pasta. 12
Humboldt (Barón de).—Los Cosmos. 4 tomos, pasta. 18
Guañacoz.—Luchas de razas. 18
Horta y Pardo.—Artículos mercantiles. 1 tomo, rústica. 2.40
Heine.—Memorias. 1 tomo, pasta. 2
Diering.—Cuestiones jurídicas. 1 tomo, pasta. 2
Iben.—Los aparecidos. id. id. 2
Janet.—Tratado de filosofía elemental. 1 tomo, pasta. 2
Lott.—El pescador de Islandia. id. id. 2
Ajáizay. id. id. 2
Lafontaine.—Fóndas. 1 tomo, pasta. 2.40
Lubbock.—La vida dichosa. 1 tomo, rústica. 1.60
Lombroso.—La antropología criminal. 1 tomo, pasta. 2
Últimos progresos de la antropología. id. id. 2
Estudios de psiquiatría. id. id. 2
La escuela criminológica positivista. id. id. 3.20
Lamarine.—Mujeres del Evangelio. 1 tomo, pasta. 2
Larcker.—Civilizadores y conquistadores. 2 tomos, pasta. 3.20
Las mujeres juzgadas por los grandes escritores de mi siglo. (Fr. Luis de).—1 tomo, edición de lujo con láminas en acero. 10
Larra.—La última sonrisa. 1 tomo, pasta. 1.20
id. Si yo fuera rico. id. id. 3.20
id. Obras. 4 tomos, pasta. 3.20
Malot.—Zyta la sultánahants. 1 tomo, pasta. 8
Manpassant.—Una vida. id. id. 2
Historia de una criada campesina. 1 tomo, rústica. 1
Las hermanas Rondoli. id. id. 1

Manpassant.—Horrorios. 1 tomo, rústica. \$1.10
Miss Harriet. id. id. 1
Montepin.—Su majestad el dinero. 5 tomos, pasta. 5
La hija de Margarita. 6 tomos, id. 6
La confesión de Talía. 1 tomo, id. 1.50
Morera y Galés.—De mi vida. Poesías. id. 1.50
Montale.—Capítulos que se olvidaron á Cervantes. 1 tomo, pasta. 3.20
Mandato.—Procedimiento penal. 1 tomo, pasta. 3
Montero.—Problemas jurídicos. id. 6
Monson.—Derecho público romano. id. 2
Monsal.—María Estuardo, su proceso, su degollación. 1 tomo, pasta. 3
Montegazza.—Arte de elegir marido. 1 tomo, pasta. 1.60
Testa (cabeza). 1 tomo, rústica. 1.60
La fisiología del amor. 1 tomo, rústica. 1.60
Macaulay.—Historia del reinado de Guillermo III. 6 tomos, pasta. 9.60
Vida de políticos ingleses. 1 tomo, pasta. 1.60
Discursos. id. id. 1.60
Vida, memorias y cartas, dadas á luz por su sobrino Jorge Trevelyan. 2 tomos, rústica. 6
El Paniso perdido. Traducción de Escocziuj. 2 tomos, pasta. 3.20
Maine.—La guerra según el derecho internacional. 1 tomo, pasta. 3
Manson.—Josephine repudiée. 1 tomo, rústica. 3
Madama Cottin.—Matilde y Maek-Adel. 2 tomos en un volumen, pasta. 6
Narciso.—León XIII intimo. (La vida íntima de León XIII). 1 tomo, rústica. 2
Nansen.—Hacia el Polo. Relato de la expedición de 1893 á 1896 hecha por el mismo ilustre explorador. 1 tomo, rústica. 3.20
Ortolan.—Instituciones de Justiniano. 2 tomos, pasta. 10
Polib.—Historia Universal. 3 tomos, pasta. 4.80
Perez Galdós.—Los episodios nacionales. Las tres series en 15 volúmenes, pasta. 32
Gloria. 2 tomos, pasta. 3.20
Lo prohibido. id. id. 3.20
La loca de la casa. 1 tomo, rústica. 1.60
Parreño.—La inquisición, el ray y el nuevo mundo. 2 tomos, pasta. 8
Pereda.—Al primer vuelo. 1 tomo, pasta. 2.40
Penas arribas. id. id. 2.40
Pérez.—Las vidas escritas de Juan Clemente Zenea. 1 tomo, pasta. 2
Plutarco.—Las vidas paralelas. 5 tomos, pasta. 8
Quevedo.—Obras escogidas. 1 tomo, pasta. 2
Obras serias. id. id. 2
Obras festivas. id. id. 2
El Parnaso español. 2 tomos, pasta. 4
Quintana.—Obras. 1 tomo, pasta. 2
Royo U. M. Geografía Universal. 1 tomo, pasta. 1.60
Roussier.—La vida en la América del Norte. 2 tomos, pasta. 7
Ruiz Aguilera.—Limonos agrios. 1 tomo, rústica. 1
Proverbios cómicos. id. id. 1
Riccí.—Tratado de las pruebas. 2 tomos rústica. 10
Restrepo (Vicente).—Los Chibchas antes de la conquista española. 1 tomo en 87, un atlas de 46 láminas y un mapa. 12
Rejas (Marqués de).—Simón Bolívar. 1 tomo, pasta. 3.20
Restrepo (Vicente y Martín).—Elementos de pedagogía. 1 tomo, rústica. 2
Novísimo diccionario latino-español. 1 tomo, pasta. 2
Diccionario de la lengua castellana. 1 tomo, pasta. 10
Diccionario francés-español. id. id. 10
Schopenh.—Curso de religión. 1 tomo, pasta. 2
Sainte Beuve.—Retratos de mujeres. 1 tomo, pasta. 2
id. Tres mujeres. id. id. 2
Saint-Simon.—Mémoires authentiques. 13 tomos, rústica. 13
Sighete.—El delito de los. Ensayo de psicología morbosa. 1 tomo, rústica. 2
Sienkiewicz.—Pan Miguel. 2 tomos, rústica. 2
Stuard Mill.—Mis memorias. 1 tomo, pasta. 2
Séneca.—Tratado filosófico. 2 tomos, id. 3.20
Santamaría de Paredes.—Derecho Administrativo. 1 tomo, rúst. 8
Sardou.—La perla negra. 1 tomo, pasta. 8
Shakespeare.—Obras dramáticas. Traducción de Macpherson. 8 tomos, pasta. 2
Sturm.—Reflexiones sobre la naturaleza. 6 tomos, pasta. 12.80
Sinisé (María del Pilar).—Un libro para las damas. 1 tomo, ps. 4
El alma enferma. 2 tomos, pasta. 4
Sígues.—Hojas sueltas. 1 tomo, pasta. 1.80
id. id. rústica. 1.20
Más hojas sueltas. 1 tomo, rústica. 1.40
Libro de memorias. id. pasta. 1.80
id. id. rústica. 1.40
Cosas del día. id. id. 1.40
id. id. pasta. 1.80
Dolencias del nuevo paraíso. 1 tomo, pasta. 1.80
id. id. rústica. 1.40
Un retrato de mujer. id. id. 1.40
Un rostro y un alma. id. id. 1.40
Hochos y dihos. id. id. 1.40
Nuevas páginas. id. id. 1.40
Flores y espinas. id. id. 1.40
Turquenez.—Nido de hitalagos. 1 tomo, pasta. 2
El judío. id. id. 2
Tardé.—El duelo. id. id. 2
Tálico.—Los males. 2 tomos, pasta. 3.20
Las historias. 1 tomo, id. 1.60
Taine.—Oración de vírgenes. 6 tomos, rústica. 12
El ídolo en el arte. 1 tomo, pasta. 2
Filosofía del arte. id. id. 2
Los orígenes de la Francia contemporánea. 1 tomo, rúst. 4
Tolstoy.—La fisiología de la guerra. 1 tomo, pasta. 2
Dos generaciones. id. id. 2
Ivan el imbécil. id. id. 2
Marido y mujer. id. id. 2
El ahogado. id. id. 2
Un el Gáucaso. id. id. 2
Valbuena.—Pie de orates del diccionario. 4 tomos, pasta. 6.40
id. aritméticos. 3 tomos, rústica. 1.40
id. aritméticos. 3 tomos, rústica. 1.40
Zorrilla (Jose).—Obras completas. 4 tomos, pasta. 20
La leyenda de D. Juan Tenorio. 1 tomo, pasta. 3.20
Reos montañeses. id. id. 3.20
Zorrilla de San Martín.—Tabure. id. id. 2
Resonancias del camino. id. id. 2
Hay disponibles varias suscripciones al Espejo de la moda, acreditada revista de modas. La suscripción anual vale. 5

Acudid antes que se acabe
A la acreditada
Relojera y joyera
de Guillermo López N. acaban de
legar anillos, guardapelos, prendedores de manto y de
corbatas, zarcillos,
aretes, tercos de
pulsera, prendedor
y aretes para niñas;
dijes, para cadenas
de reloj de joyeros
botones y gemelos
de puños etc. etc.
todo última novedad, oro opaco y de
formas tan artísticas
que pueden satisfacer el gusto
más exquisito.
También llegaron
relojes de bolsillo y
de pared, lentes y
anteojos en gran
variedad.

PERMANENTE
Se previene á los Sres. que
hayan solicitado la admisión como
Cadetes del Colegio Militar, de
estas plazas ó plazas, y que
hayan obtenido el nombramiento
de Cadetes con fecha 9 de Agosto,
deben rendir la fianza á que se
refiere el artículo 13 del Reglamento
Interno del Colegio Militar, el día
sábado 17 del presente ante la
Comandancia de Armas de esta
Provincia.

A continuación publicamos la
lista de los objetos que deben
traer los Cadetes al ingresar al
Colegio.
Art. 17.—Los Cadetes deberán
traer consigo al recogerse al
Establecimiento, las siguientes
prendas y útiles de aseo, señalado
todo con el número de orden que
les haya correspondido
Seis camisas blancas, para
cuellos y puños postizos;
Seis camisetitas;
Doce cuellos;
Seis pares de puños;
Seis calcetines blancos;
Doce pares de calcetines;
Doce pañuelos blancos;
Dos pares de botines con zuela
doble;
Cuatro pares de sábanas;
Tres fundas de almohada;
Dos frazadas;
Dos colchas de mano, grandes;
suficientemente grandes para cubrir la
almohada;
Cuatro servilletas;
Dos pares de guantes blancos
de hilo;
Una escobilla de pelo;
Una escobilla de dientes;
Una escobilla de ropa;
Una escobilla de zapatos;
Un peine;
Un par de tijeras de uñas; y
Una cajita con útiles de costura.
Esta ropa debe ser nueva, y se
cuidará de poner la señal en lugar
bien visible, debiendo usar punto
de marca con hilo ó seda.

AL PUBLICO
Se vende la hacienda «Pescu-
quis», situada en la parroquia de
Pomasqui: tiene sencientes y de
útiles para el trabajo y mucha
agua, siendo una gran parte de
esta, de vertientes abundantes y de
superior calidad. Es la única ha-
cienda de dicha parroquia que tie-
ne agua potable. Quien interesa
comprarla, sea por negocio ó por
su buen clima, puede hablar con
el dueño, Sr. Doña Antonia Lan-
dázuri, en su casa de habitación
Nº 18 situada en el portal Arzobis-
pado y en la misma hacienda
con el Sr. D. Régulo Ferrero. La
venta del todo se hará, bien sea
en globo, ó por lotes, siempre que
hayan los compradores necesari-
os.
Quito, Agosto de 1901.
Tip. de la Escuela de Artes y Oficios.